



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1322
QUILLON, martes 29 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT:76.023.573-3

LA SUMA DE \$:105.617

Y SON:CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SUMINISTRO PARA IMPRESORA ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE CODMPRA ORDEN NRO. 4367-468-CM16. FACTURA NRO. 1115. ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA MAIS. (CECOSF CASINO). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	105.617			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		105.617	76023573-3	C-0

TOTALES : 105.617 105.617



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director

DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

TESORERO

RECIBI CONFORME